

RESOLUCION EXENTA N°

MATERIA: Aprueba contrato y ordena pago a OLGUIN FILMS & PARTNERS SPA.

VISTOS:

Lo dispuesto por el inciso sexto del numeral 12 del artículo 19 de la Constitución Política de la República, que crea el Consejo Nacional de Televisión; los artículos 12 letra b, 14 bis y demás pertinentes de la Ley N°18.838 de 1989, Orgánica del Consejo Nacional de Televisión y sus modificaciones posteriores; la Ley N°21.516, que aprobó el Presupuesto del Sector Público para el año 2023; la Resolución Exenta CNTV N° 1074, de 30 de diciembre de 2022, que Aprueba Bases del llamado a Concurso Público para Asignación del Fondo del Consejo Nacional de Televisión, año 2023; la Resolución N° 14, de 24 de abril de 2023, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, que autoriza transferencia de recursos al CNTV; la Resolución Exenta N°901, de fecha 20 de septiembre de 2023, que cumple acuerdo de la sesión extraordinaria de Consejo de 07 de septiembre de 2023, ordena asignación de recursos a proyectos adjudicatarios del Fondo de Apoyo a Programas Culturales año 2023, y determina lista de prelación; la Resolución N°7, de 2019, que fija normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón, complementada por la Resolución N°14 de 2022, ambas de la Contraloría General de la República; el Decreto Supremo N° 16, de 03 de abril de 2023, del Ministerio Secretaría General de Gobierno; y

CONSIDERANDO:

- 1. Que, se suscribió el Contrato de ejecución por escritura pública, otorgada con fecha 18 de diciembre de 2023, ante el Notario Público de Santiago, don Eduardo Diez Morello, entre la adjudicataria OLGUIN FILMS & PARTNERS SPA. y el Consejo Nacional de Televisión, para el financiamiento del proyecto "KALKUTÚN", ganadora del Fondo CNTV 2023.
- **2.** Que, mediante Resolución Exenta CNTV N° 1074, de 30 de diciembre de 2022, se aprobaron las Bases del llamado a Concurso Público para Asignación del Fondo del Consejo Nacional de Televisión, año 2023.
- **3.** Que, mediante Resolución N° 14, de 24 de abril de 2023, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, tomada de razón con fecha 05 de mayo de 2023, se autorizó la transferencia de recursos al Consejo Nacional de Televisión, con cargo a la partida 29, capítulo 01, programa 01, subtitulo 24, ítem 02, asignación 001, del presupuesto de gastos de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, de la Ley N° 21.516, de Presupuestos del Sector Público para el año 2023.
- **4.** Que, por Resolución Exenta N°901, de 20 de septiembre de 2023, se cumple acuerdo de la sesión extraordinaria de Consejo de 07 de septiembre de 2023, ordena asignación de recursos a proyectos adjudicatarios del Fondo de Apoyo a Programas Culturales año 2023, y determina lista de prelación.
- **5.** Que, el CNTV cuenta con las disponibilidades presupuestarias para el propósito indicado en el considerando 1.

CPHM CAST DSGG ERMA





RESUELVO:

- APRUÉBASE, Contrato de fecha 18 de diciembre de 2023 entre la adjudicataria OLGUIN FILMS
 PARTNERS SPA. y el Consejo Nacional de Televisión, que considera la realización de un proyecto para televisión, denominada "KALKUTÚN".
- **II. PÁGUESE,** a OLGUIN FILMS & PARTNERS SPA, Rut **№ 76795444-1** la cuota N°1 del cronograma autorizado por la Directora del Departamento de Fomento con fecha trece de noviembre de dos mil veintitrés -el cual se adjunta a la presente resolución-.

La suma única y total adjudicada corresponde a quinientos treinta y siete millones quinientos cincuenta y seis mil doscientos treinta y ocho pesos, impuestos incluidos, los cuales se pagaran en parcialidades de siete cuotas, según se detalla en el cronograma indicado y conforme a lo dispuesto en el contrato de ejecución individualizado en el considerando 1. de la presente resolución, debiendo rendirse el monto adjudicado en conformidad con lo dispuesto en la resolución Exenta N°1858 de 2023 de la Contraloría General de la Republica, esto es "ESTABLECE EL USO OBLIGATORIO DEL SISTEMA DE RENDICIÓN ELECTRÓNICA DE CUENTAS (SISREC) POR LOS SERVICIOS PÚBLICOS, MUNICIPALIDADES Y DEMÁS ORGANISMOS Y ENTIDADES OTORGANTES, QUE TRANSFIEREN RECURSOS PÚBLICOS IMPUTADOS A LOS SUBTÍTULOS 24 Y 33 DEL CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO, EN LAS CONDICIONES QUE INDICA".

III. IMPÚTESE, el gasto al Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 560 "Fondo de Apoyo a Programas Culturales".

ANÓTESE Y ARCHÍVESE CON SUS ANTECEDENTES



Firmado por: Mauricio Alberto Muñoz Gutiérrez Presidente Fecha: 20-12-2023 18:09 CLT Consejo Nacional de Televisión

CPHM CAST DSGG ERMA



Fetho de entrego MARZO 2024 MAYO 2024 JULIO 2024 SEPTIEMBRE 2024 NOVIEMBRE 2025 ENERO 2025	
Productos a entregar Guiones de la serie, mapa de tromas, descripción de personajes e informe de investigación de la serie. Preproducción: Storyboard y diseño conceptual, Plan de rodaje, locaciones definitivas, casting final y guiones definitivos de la serie. Material seleccionado de cámara escenas Santiago de la serie. Offilnes todos los capítulos de la serie. Onlines de todos los capítulos de la serie. Onlines de todos los capítulos de la serie. Onlines protocolo técnico y su rendición de cuentas final.	
Productos y rendiciones de cuenta de la cuota 1 (entregados y aprobados) Productos y rendiciones de cuenta de la cuota 1 (entregados y aprobados) Productos y rendiciones de cuenta de la cuota 3 (entregados y aprobados) Productos y rendiciones de cuenta de la cuota 4 (entregados y aprobados) Productos y rendiciones de cuenta de la cuota 4 (entregados y aprobados) Productos y rendiciones de cuenta de la cuota 5 (entregados y aprobados) Productos y rendiciones de cuenta de la cuota 5 (entregados y aprobados) Productos y rendiciones de cuenta de la cuota 6 (entregados y aprobados) (entregados y aprobados)	
3,98% 11,06% 3,29% 3,98% 1,05% 0,45%	100,00%
0 9 0	\$537,556,238
2 2 3 2 7 7 2 2 2 7 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	Tota/



Daniela Gutiérrez Gagilardi Directora Departamento de Fomento Consejo Nacional de Televisión

Consecretaries sparage or constitution of the consecretaries or co